

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

510 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 001087/2019 habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de 2019 por el Ilmo/a señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de APLICACIONES TÉCNICAS VALENCIANAS, S.L., con CIF B98291552, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administración concursal a don Pablo Cosín Gandía, con domicilio profesional en avenida Barón de Cárcer números 26-51, teléfono 963 912 689 y correo electrónico atv@montfortybonell.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 19 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A200000289-1